

## ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORIVET DISTRIBUIDORA VETERINARIA CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas, del 15 de Marzo del dos mil diez y nueve, se reúnen en la oficina de la compañía CORIVET DISTRIBUIDORA VETERINARIA CIALITDA. ubicada en las calles Alemania N30-58 y Av. Eloy Alfaro, barrio Iñaquito, las Señoras Elena del Pilar Sotomayor Ramos y el Sr. Milton Giovanny Reyes Castro, quienes son accionistas de la compañía y representan el 100% del total del capital suscrito, por lo que resuelven instalarse en la Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2018
- 3.- Reporte Utilidades

Preside la Junta General el señor Milton Giovanny Reyes Castro, presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Elena del Pilar Sotomayor Ramos, Gerente General de CORIVET DISTRIBUIDORA VETERINARIA CIALIDA.

## DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL:

1.- Informe de Gerencia.- La Gerente y Representante Legal da lectura de su informe correspondiente al año 2018, en el que hay que mencionar que debido a un incremento del 60% de aranceles que ha impactado en el 70% del negocio se decidió salir del esquema de distribución a través de la Empresa Ecuaquimica, porque los márgenes de rentabilidad fueron afectados y nos han generado pérdidas en este año que se ven reflejadas en los balances

Se ampliará información adicional del desempeño del negocio en el Informe de la administración a la Junta General de Socios.



La Gerente General recalca que lo establecido en la Misión, Visión y Valores de la empresa se los está llevando conforme lo programado y establecido por parte de todos los actores que operan en el negocio internos y externos.

A la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2018.- La Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados.

El Señor Contador detalla el % de valores excedidos en cada rubro del balance, sobre los cuales Corivet. Cia. Ltda., deberá calcular un impuesto, sumando a esto el pago regular del impuesto a la renta pero por la pérdida del ejercicio este año no se genera un impuesto a pagar.

A su finalización la Gerente pone en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

3.- Utilidades.- Debido a la pérdida reflejada en los Balances no se repartirá utilidades, solicitando al Contador que se gestione las respectivas devoluciones que correspondan por los valores a favor de los Impuestos a la renta, IVA e ISD para poder solventar la necesidad de liquidez temporal de la empresa.

Luego de haber concluido con los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta de la Junta.

Una vez que se cuenta con el acta de la junta general universal, se procede a la lectura de la misma y los señores accionistas aprueban por unanimidad.

Siendo las once horas con treinta y dos minutos el señor Presidente de la Junta y para constancia de lo actuado, al pie de la presente acta firman:

Milton Giovanny Reyes Castro

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Elena del Pilar Sotomayor る

SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACCIONISTA**